

## BANCO DE SEMEN REPROVET

### TERMINOS Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL SEMINAL BOVINO, EQUINO Y OVINO.

El(Los) que suscribe(n) (en adelante el "CLIENTE"), en nombre y representación propia, aceptan los términos y condiciones estipuladas por REPROVET RV EU (en adelante "REPROVET") para que almacene y distribuya el material seminal obtenido de los bovinos, equinos u ovinos donadores de material seminal. Para ello firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (en adelante la "Fecha de Inscripción") y obliga tanto a REPROVET como al CLIENTE.

- 1. Servicios de REPROVET: Almacenamiento, Preservación y Envío de material seminal.** REPROVET almacena, preserva y envía el material seminal en unidades criogénicas especiales (en adelante "Termos"). Las Obligaciones de REPROVET quedan expresamente limitadas a los servicios que se describen en el presente documento.
- 2. Responsabilidad del CLIENTE:** En la Fecha de Inscripción, el CLIENTE completara el formulario de inscripción (Anexo 1), en el cual suministrara toda la información requerida de contacto y personas directamente autorizadas para solicitar material seminal y/o su envío a un tercero por medios escritos o telefónicos.
- 3. Tiempo de Almacenamiento:** El material seminal se almacenara por el periodo de tiempo que solicite el CLIENTE a partir de la fecha en que este o tenga almacenadas más de 1000 dosis de uno o varios donadores en el banco de semen de REPROVET o el material seminal está almacenado por un periodo mayor a un mes después de la recolección y procesamiento de la/las muestra(s) de material seminal. Este será renovado automáticamente por periodos sucesivos de un año a menos que se solicite lo contrario por parte del CLIENTE en cualquier momento.
- 4. Condiciones de Almacenamiento:** El Material Seminal será almacenado en las siguientes condiciones:
  - (a)** La Muestra será almacenada a granel en los Termos de REPROVET o en el termo que el cliente disponga para tal fin.
  - (b)** La muestra será almacenada en forma independiente de otras muestras seminales de diferentes donadores y será ingresada al inventario de REPROVET donde se especificara la cantidad de dosis ingresadas, el lote, la identificación del toro y el color de las pajillas con el fin de tener un acceso eficiente y oportuno a las mismas cuando sean requeridas por el CLIENTE.

- (c) La muestra seguirá siendo almacenada en las mismas condiciones siempre y cuando se hayan pagado oportunamente todos los cargos que correspondan.
- (d) Los termos donde estarán almacenadas las muestras serán sometidos a constante supervisión de los niveles de nitrógeno por parte de personal de REPROVET.
- (e) Los termos serán surtidos semanalmente con nitrógeno líquido garantizando niveles óptimos para la crío preservación del semen congelado.
- (f) En caso de que el CLIENTE posea un termo de su propiedad, y desee que el mismo sea manejado en el banco de semen de REPROVET, es necesario no solo someter al termo a una evaluación de su estado general, sino también hacer un inventario y una revisión de la calidad del semen que este contenido en este y con base a esta evaluación se determinara el manejo que se le dará al mismo. Una vez se determine que está en buen estado REPROVET se hará responsable de los niveles de nitrógeno de dicho termo durante su permanencia en el banco y del manejo del material seminal contenido en este.

**5. Cargos por los Servicios:** El servicio de almacenamiento del material seminal tendrá un costo de \$35 (treinta y cinco pesos) por pajilla mensual si es material procesado por nuestro laboratorio y está a granel, \$200/Pajilla/Mes si el semen fue procesado por REPROVET y se almacena escalerillado, \$50/Pajilla/Mes si es semen procesado por otro laboratorio y almacenado en REPROVET a granel y \$300/Pajilla/Mes semen no procesado por REPROVET almacenado escalerillado; dicho costo está sujeto a cambios anuales con previa notificación a los CLIENTES. El servicio de empaque (Escalerillado del semen) no tiene costo, sin embargo las escalerillas si tienen un costo adicional de: para escalerillas con capacidad de 10 dosis o pajillas \$2500 y \$3000 para escalerillas con capacidad de 20 dosis/pajillas. Sin embargo los clientes nos pueden proveer sus propias escalerillas anulando cualquier costo por este concepto. Por su parte el costo del envío del material seminal será asumido por los CLIENTES y este varía de acuerdo a la empresa contratada, el lugar o zona donde sea enviado y al peso del termo (que varía según la cantidad de semen solicitado). Por su parte REPROVET presta sin ningún costo el termo para el envío de dicho semen, todos sometidos a una evaluación de sus condiciones previo al despacho, sin hacerse responsable por daños en el mismo durante el transporte y entrega por parte de la empresa contratada. Para los casos en que el CLIENTE tenga un termo propio en el Banco de Semen de REPROVET, el cargo que se cobrara al cliente corresponderá al consumo de

nitrógeno mensual de dicho termo, y a los costos que se puedan generar por conceptos de empaque y envío del material seminal contenido en este.

**6. Obligaciones del CLIENTE:** El CLIENTE debe informar de forma oportuna y con anticipación a REPROVET cuando requiera material seminal almacenado en el banco de semen, en caso de que requiera que el semen sea entregado a un tercero el CLIENTE se verá en la obligación de autorizar a REPROVET el envío mediante forma escrita y/o electrónica el nombre de la persona autorizada, sus datos de contacto y la cantidad de semen que deber ser entregado y/o enviado. Adicionalmente el cliente se compromete a cancelar de forma oportuna el cargo generado por los servicios de almacenamiento, empaque (en los casos que lo requieran) y envío del material seminal.

**7. Obligaciones y Derechos sobre la Muestra:**

(a) Solo el Cliente tiene derecho sobre las muestras de material seminal. En caso de autorizar a un tercero debe ser, como se menciona en el punto anterior, por un medio escrito y/o electrónico.

(b) REPROVET se compromete a conservar la muestra seminal en condiciones optimas garantizando la conservación de la calidad reportada al momento del procesamiento; sin embargo no se hace responsable por accidentes, perdidas, robos o demás situaciones que puedan comprometer la calidad del semen una vez entregado a la empresa transportadora y notificado el cliente sobre dicho envío, y/o al propietario del material seminal directamente.

(c) Los CLIENTES pueden recoger en las instalaciones de REPROVET todo o parte del material seminal que tengan almacenado en cualquier momento que lo consideren; avisando previamente de sus intenciones con el fin de que haya un encargado disponible para hacer la entrega de dicho material y en caso de ser solicitado que esta persona lo tenga empacado y listo.

**8. Exención/Liberación de Responsabilidad:** Las instalaciones del Banco de Semen de REPROVET, donde se encuentran todos los termos destinados para el almacenamiento de material seminal, cumplen con todos los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. El CLIENTE acepta que tanto REPROVET así como sus empleados y representante legal, **NO** será responsable por perdidas, deterioro o destrucción parcial o total del material seminal ni por el valor comercial del mismo, que surjan de causas o hechos que excedan el control razonable por parte de REPROVET incluyendo entre otros daños imprevistos de los termos, explosión, accidentes, incendio, robo y/o cualquier situación que no se pudiera prever mediante las supervisiones semanales de los mismos.

**9. Confidencialidad:** REPROVET reconoce la naturaleza confidencial de toda la información proporcionada por el cliente, así como la información del material seminal que este tenga almacenado en REPROVET. Por tanto, en caso de no ser el CLIENTE directamente quien requiera dicha información, debe autorizar y notificar

previamente a REPROVET acerca de la/las personas a las cuales se le puede brindar dicha información.

**10.Terminación del Servicio:** El CLIENTE puede prescindir en cualquier momento del servicio de almacenamiento y envío de semen por parte de REPROVET previa cancelación de todos los cargos generados a la fecha en que notifique dicha decisión. REPROVET también puede abstenerse de seguir prestando dicho servicio al CLIENTE previa notificación al mismo de los motivos; y no se hace responsable por el material seminal que este almacenado en el banco de semen por el cual no se hayan cancelado los cargos del almacenamiento o no se tenga razón de su propietario.

**Entiendo y acepto todos los términos y condiciones planteados anteriormente para el almacenamiento, preservación y envío de material seminal bovino, equino y ovino.**

**CLIENTE**

**Nombre y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Cedula No** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

**Firma** \_\_\_\_\_

**REPROVET RV EU**

**Nit : 900.185.426-2**

**Representante Legal: Juan Sebastián Isaza Correa**

**Cedula No** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

**Firma** \_\_\_\_\_

**FAVOR DEVOLVER DILIGENCIADO. GRACIAS**

**ANEXO 1.**

**INFORMACION DEL CLIENTE**

**NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL** \_\_\_\_\_

**NIT Y/O CC** \_\_\_\_\_

**DIRECCION**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**TELEFONOS DE CONTACTO**

• **Oficina** \_\_\_\_\_

**Nombre Contacto** \_\_\_\_\_

• **Finca** \_\_\_\_\_

**Nombre Contacto** \_\_\_\_\_

• **Celular** \_\_\_\_\_

**PERSONAS AUTORIZADAS SOLICITAR SEMEN/INFORMACION INVENTARIO**

• **Nombre** \_\_\_\_\_

**Teléfono Contacto** \_\_\_\_\_ **Celular** \_\_\_\_\_

• **Nombre** \_\_\_\_\_

**Teléfono Contacto** \_\_\_\_\_ **Celular** \_\_\_\_\_

• **Nombre** \_\_\_\_\_

**Teléfono Contacto** \_\_\_\_\_ **Celular** \_\_\_\_\_